AP000 49
1626

[illegible] 1

[illegible] dias del mes de [illegible]
de mil y seis [illegible] los señores [illegible]
se juntaron en cabildo [illegible] en la sala
de cabildo [illegible] don Alvaro [illegible] alcalde
mayor de esta ciudad Nicolas [illegible] Casero
Alonso [illegible] de Sepulveda Juan [illegible] de Sepulveda [illegible]
Camino corregidor don Alonso de Clara [illegible]
[illegible] Sanchez [illegible] Rodriguez [illegible]

[illegible] acordaron lo siguiente

Entraron los señores don Juan [illegible] Manuel
[illegible] Calatayud [illegible] Sanchez [illegible]
y don Juan [illegible]

Entraron los señores Pedro de [illegible] Francisco [illegible] Regidores

Entro el señor Joachin Segado [illegible] Regidor

En esta ocasion el señor Nicolas [illegible] dijo que los
maravedis de los bueyes les mando [illegible] de [illegible]
[illegible] comisarios [illegible]
ciudad tres cosas la primera que se tomase resolucion
en el nombramiento que esta ciudad tiene acordado
se haga [illegible] cinco capitanes de infanteria [illegible]
los que de presente ay los quatro en esta ciudad [illegible]
para los [illegible] de la frontera [illegible]
porque importaba el servicio de su magestad y de
defensa de esta ciudad como lo tiene ordenado [illegible]
la segunda hiciese lista de los [illegible] que efectiva-
mente biben en los campos de esta ciudad y
de murcia y lorca sin tener casa ni bivienda en
ella porque conbiene se reduzgan [illegible]
para que se hallen asistentes a la guarda de esta ciudad
y defensa della = la tercera que se biese [illegible]
que los alcaldes [illegible] de la pesquisa [illegible]
[illegible] de la pretension que [illegible]
se les señale sitio en el arenal [illegible]
de San Leandro adonde puedan [illegible]